

UNIVERSIDADES

1385 *RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», a don Francisco Manuel Sáez de Adana Herrero.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria —Cº.: Z031/DTS417—, del área de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 2001), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes,

Ha resuelto nombrar a don Francisco Manuel Sáez de Adana Herrero, con documento nacional de identidad número 20199826-F, Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones de esta Universidad.

El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 27 de diciembre de 2001.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

1386 *RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2002, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Fundamentos de Análisis Económico», del Departamento de Análisis Económico y Administración de Empresas, a don Carlos Pateiro Rodríguez.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión designada para juzgar el concurso que convocó esta Universidad por Resolución de 12 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril), para la provisión de la plaza número 01/002, de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Fundamentos de Análisis Económico», del Departamento de Análisis Económico y Administración de Empresas de esta Universidad, a favor de don Carlos Pateiro Rodríguez, y una vez que el interesado acreditara los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Carlos Pateiro Rodríguez Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Fundamentos de Análisis Económico», del Departamento de Análisis Económico y Administración de Empresas de esta Universidad.

A Coruña, 3 de enero de 2002.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

1387 *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2002, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Antonio José García Gómez.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984,

de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 15 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don Antonio José García Gómez, del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», adscrita al Departamento de Derecho de la Empresa.

Zaragoza, 8 de enero de 2002.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

1388 *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2002, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombra a don Pedro Heras Quirós Profesor titular de Escuela Universitaria.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad «Rey Juan Carlos»; el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 23 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del día 14 de febrero), para la provisión de la plaza 221/52/TEU de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Ingeniería Telemática», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don Pedro Heras Quirós, con documento nacional de identidad número 2231112-C, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Rey Juan Carlos», del área de conocimiento de «Ingeniería Telemática», adscrito al Departamento de Ciencias Experimentales e Ingeniería.

Móstoles, 9 de enero de 2002.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

1389 *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2002, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Justo Peralta López Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Álgebra».*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 30 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Justo Peralta López. Área de conocimiento: «Álgebra». Departamento: Álgebra y Análisis Matemático.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de